



SOLICITUD DE PRORROGA Y RECONOCIMIENTO DEUDA

1. Por el presente instrumento, yo _____ Cédula Nacional de Identidad N°
Estado Civil _____ domiciliado en

_____ Solicito a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional,
la prórroga del descuento del dividendo por el crédito de _____ del cual soy
deudor, por un periodo de _____ meses. Los dividendos prorrogados comenzarán a ser descontados de la
pensión/sueldo desplazando la obligación de pago en los meses que corresponda, según su fecha de
vencimiento original.

2. Declaro además conocer y aceptar las siguientes disposiciones generales relativas al préstamo solicitado:

- Que el período de prórroga solicitado estará afecto al pago de primas de seguros vigentes y será otorgado por única vez, previa solicitud del interesado y evaluación de antecedentes.
- Que en caso de fallecimiento del deudor, será de responsabilidad de cualquiera de los herederos comunicar a la brevedad posible este hecho a CAPREDENA, sea en su Casa Matriz o en sus Agencias Regionales. En todo caso, dicha notificación debe efectuarse a más tardar a los 120 días de ocurrido el fallecimiento.
- Los créditos habitacionales deberán ser pagados hasta los 75 años de edad del Imponente.
- La futura activación de la obligación de pago se hará efectiva en los meses siguientes a la fecha de vencimiento original del crédito.
- La prórroga no estará afecta a nuevos intereses y se mantendrán las condiciones originales del otorgamiento en lo concerniente a tasa de interés y seguros.
- No podrán ser beneficiados con la prórroga de cuotas de créditos habitacionales, de auxilio y asistencia social vigentes, quienes se encuentren sujetos a algún procedimiento de renegociación de pasivos ante la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento o de liquidación concursal.
- Se deberá adjuntar a la presente solicitud copia de la cédula de identidad por ambos lados.

Marcar recuadro con cantidad de meses que se solicita el beneficio:

1 Mes 2 Meses 3 Meses

Fecha,

Declarante